

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado

Criterios de calidad para la especialidad médica en Pediatría Clínica

Aprobado por Resolución N° 209 del Consejo Directivo en fecha 28 de setiembre de 2020



Asunción, Paraguay
2020

CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Miembro Titular

Dr. Ricardo Nicolás Zárate Rojas
Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior públicas

Dra. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos
Miembro Titular

Por las Instituciones de Educación Superior privadas

Dr. Gerardo Gómez Morales
Miembro Titular

Dra. Amalia Luisa Monges de Espínola
Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo,
nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio -
FEPRINCO

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares
Miembro Titular

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte
Miembro Titular

Dr. Silvino Benítez
Miembro Suplente



FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

- **Dra. Dina Ercilia Matiauda**

Dirección General de Evaluación

- **Mag. Zulma Mariuci de Pineda**

Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado

- **Mag. Sonia Mariángeles Domínguez Torres**

Equipo Técnico

- **Mag. Marta Paredes Franco**

Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay

- **Mag. Miriam Allegretti**

EQUIPO ELABORADOR

Comisión Consultiva

- **Dra. Laura Godoy**, Titular de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas
- **Dra. Silvia Brizuela**, Titular de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNERHS
- **Abg. Jorge Ramos**, Alterno de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNERHS
- **Dr. Carlos María Gómez Zarza**, Titular de la Universidad Nacional del Este
- **Dra. María Verónica González López**, Alterno de la Universidad Nacional del Este
- **Dra. Iberis Natalia Luraschi de Viré**, Titular de la Universidad Nacional de Itapúa
- **Dra. Celia Araujo Cardozo**, Alterno de la Universidad Nacional de Itapúa
- **Dr. Luis María Moreno Giménez**, Titular de la Sociedad Paraguaya de Pediatría
- **Lic. Norma Estela Vera de Gómez**, Titular del Consejo Nacional de Educación Superior
- **Dra. Claudia Andrea Flecha Franco**, Titular del Instituto Nacional de Salud
- **Dra. Miriam Espínola de Canata**, Alterno del Instituto Nacional de Salud

Pares Evaluadores de la Especialidad Médica de Pediatría Clínica

- **Prof. Dr. Ramón Mir**
- **Prof. Dra. Ana Campuzano de Rolón**
- **Prof. Dr. Roger Rolón**
- **Prof. Dra. Norma Bogado**
- **Prof. Dra. Mabel Zacur**

Coordinación General

- **Mag. Sonia Domínguez**

Con apoyo del:

Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña. Asunción, Paraguay

Telefax: (59521) 494-940

www.aneaes.gov.py

Revisión: **Gerardo Gómez Morales**

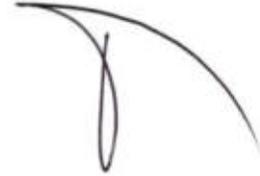
Edición y diagramación: **Adriana Pesoa Nardi**

Publicación © setiembre 2020

ÍNDICE

1. Antecedentes Metodológicos.....	6
2. Definición del Profesional de la Especialidad	7
3. Misión y objetivo del postgrado.....	7
4. Perfil de Ingreso.....	8
5. Criterios de Admisión.....	8
6. Perfil de Egreso	8
8. Duración del Programa.....	11
9. Estructura Básica del Plan de Estudios	12
9.1. Formación Básica de la Especialidad	13
9.2. Formación Específica de la Especialidad	13
9.3. Formación Complementaria	13
9.4. Investigación	13
9.5. Extensión universitaria	14
9.6. Trabajo Final de la Especialidad.....	14
10. Contenidos Mínimos Teóricos y Prácticos.....	14
10.1. Contenidos mínimos	16
10.2. Distribución y carga horaria de los módulos teóricos y teóricos Prácticos.....	27
10.3. Esquema de rotaciones	28
11. Sistemas de evaluación	29
12. Mecanismos de Actualización y Evaluación	30
13. Organización de la unidad formadora, infraestructura para prácticas, equipamientos e insumos básicos	30
13.1. Mecanismos de selección y capacitación.....	30
13.2. Docentes.....	31
13.3. Mecanismos de selección y perfeccionamiento.....	31
13.4. Actualización profesional y pedagógica	31
13.5. Políticas de movilidad.....	31
13.6. Otros profesionales con actividades docentes.....	31
13.7. Administración financiera.....	32
13.8. Infraestructura	32

13.8.1.	Aulas.....	32
13.8.2.	Biblioteca.....	32
13.9.	Campos de Práctica Clínica: Hospitales y otras unidades de Salud como consultorios ambulatorios, Unidades de rehabilitación y otros.....	32
13.10.	Oficinas administrativas y académicas	32
14.	Bienestar del Residente.....	33



1. Antecedentes Metodológicos

Con base en la Resolución ANEAES N° 45/09, que aprueba el documento *“Parte 7: Guía para la Autoevaluación de Carreras de Postgrado”*, que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la evaluación y acreditación de la especialidad médica en Pediatría Clínica, en el marco del Modelo Nacional y conforme a la Resolución ANEAES N° 19/2020, que aprueba el documento actualizado del *“Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado”*, se procede a la actualización de los Criterios de Calidad para la Evaluación y Acreditación de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica.

Los criterios de calidad han sido adecuados atendiendo la pertinencia de los mismos con la realidad nacional, regional e internacional a fin de desarrollar un instrumento fiable que impacte en la calidad de la formación profesional del especialista en Pediatría Clínica, para así responder a los desafíos del país en cuanto a la salud de niños y adolescentes.

El perfil del médico especialista en Pediatría Clínica, a nivel nacional, es establecido por la ANEAES en un proceso de trabajo colaborativo y participativo, para lo cual se conformó una Comisión Consultiva, constituida conforme a la Resolución ANEAES N° 368/2017, por la cual se aprueba el *“Reglamento de Comisiones Consultivas para la elaboración y/o validación de criterios de calidad”*

La Comisión Consultiva ha sido integrada por profesionales referentes de la titulación y especialidad con una amplia trayectoria profesional y académica, convocados por la Agencia. La misma tuvo como misión realizar la revisión, análisis y actualización de los Criterios de Calidad para la Evaluación y Acreditación de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica.

Se han recopilado y analizado varias fuentes bibliográficas, tanto nacionales, regionales como internacionales de diversas organizaciones, entre las que cabe mencionar:

- Ley N° 1264/1998 *“General de Educación”*.
- Ley N° 2072/2003 *“De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”*.
- Ley N° 3304/2007 *“Que aprueba el acuerdo de Admisión de títulos y grados universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Parte del MERCOSUR”*.
- Ley N° 4995/2013 *“Ley de Educación Superior”*.
- Resolución ANEAES N° 213/2018 *“Por la cual se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado y se autoriza su publicación”*.
- Resolución CONES N° 166/2015 *“Que Reglamenta la Ley N° 4995/2013 – De Educación Superior”*.
- Resolución CONES N° 700/2016 *“Reglamento que regula los procesos de aprobación y habilitación de los programas de postgrado”*.

- Resolución CONES N° 536/2018 *"Por la que se establece los criterios para la aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos"*.
- Resolución CONES N° 738/2018 *"Que establece el plazo de cumplimiento de la Resolución CONES N° 536/2018"*.
- Resolución CONES N° 451/2018 *"Que modifica la Resolución 216/2018 que Reglamenta el inciso B, del artículo 38 de la Ley N° 4995/2013 – De Educación Superior"*.
- Resolución ANEAES N° 19/2020 *"Por la cual se aprueba el mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*.
- Resolución CONES N° 190/2020 *"Reglamento para Centros Médicos Asistenciales de Educación Superior"*.

La Ley N° 386/80 faculta al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) a ordenar las especialidades relacionadas a la medicina y afines, y siguiendo a las otras Leyes de los años 1989, 1990, 1993, 1994 y 1995, expresan que será dicha cartera de Estado quien determine las profesiones en Ciencias de la Salud, incluidas las médico-quirúrgicas.

Actualmente, las universidades, en el marco de la autonomía prevista en el artículo 33 de la Ley N° 4995/2013, tienen facultades para configurar sus ofertas de formación para la habilitación por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), por lo que el presente documento servirá como una referencia importante para la elaboración del Proyecto Educativo de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica.

2. Definición del Profesional de la Especialidad

El médico especialista en Pediatría Clínica es un profesional eficiente en la atención integral del niño y del adolescente, capacitado para desarrollar acciones de tipo preventivas, asistenciales, docentes, investigativas y administrativas, que le permitan integrarse en forma activa y progresiva al avance científico y tecnológico de la Pediatría y de sus especialidades.

3. Misión y objetivo del postgrado

La misión del Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica debe estar claramente enunciada y responder a las expectativas del entorno.

Los objetivos del Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica deben estar explícitamente definidos, incluir el desarrollo de competencias que posibiliten que sus egresados estén capacitados para su actualización permanente y su adaptación a diferentes medios y circunstancias.

4. Perfil de Ingreso

Los postulantes del Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica deben poseer el título de médico, correspondiente a una carrera acreditada según normativas vigentes, que incluya un período de práctica pre-profesional terminal o etapa de internado rotatorio durante la carrera de grado o en la etapa inmediata posterior (Etapa que debe estar formalmente estructurada desde el punto de vista académico).

5. Criterios de Admisión

La institución debe utilizar criterios de admisión y selección claramente establecidos, que sean coherentes con la calidad del aprendizaje, la equidad y eviten la discriminación y la discrecionalidad.

El número de cursantes por año debe estar conforme a los objetivos del programa, el plan de estudios y la disponibilidad de recursos.

6. Perfil de Egreso

El perfil de egreso de un programa integra el conjunto de competencias profesionales, actitudinales y sobre todo las características y atributos adquiridos por el médico cursante en la formación de la especialidad. En su formulación, común a todos los especialistas, se precisan las competencias profesionales y los atributos personales deseables que habrá de mostrar el egresado para contribuir a satisfacer determinadas necesidades relacionadas con la superación personal del médico e incidir en la calidad de la atención que presta, además de su compromiso con la investigación y desarrollo social.

El especialista en Pediatría Clínica, al finalizar el programa de formación debe ser:

- ✓ Un médico con un alto nivel académico y moral que le permita la realización de sus actividades basadas en el conocimiento científico y en el respeto de los derechos del niño y del adolescente, que le sirva de apoyo para el desarrollo de investigaciones clínicas y científicas para mejorar el nivel de salud del niño y su familia.
- ✓ Conocedor de la realidad actual de la población infantil a nivel nacional, en lo referente a todos los indicadores biomédicos y psicosociales.
- ✓ Un médico que sea capaz de brindar al niño y al adolescente la atención integral en los siguientes aspectos:
 - En la salud, en la enfermedad, en la prevención, curación y rehabilitación.
 - En los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
 - En el aspecto individual, familiar y comunitario.

Competencias:

Al finalizar el Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica, el egresado debe ser capaz de:

- a) Valorar al niño y al adolescente durante sus etapas de crecimiento y desarrollo.
- b) Comprender y abordar al niño y al adolescente como un ser integral biopsicosocial y, por lo tanto, interactuante con el grupo familiar, la comunidad y el medio ambiente al que pertenecen.
- c) Diagnosticar, tratar y rehabilitar integralmente al niño y al adolescente.
- d) Desarrollar acciones preventivas y de administración de la salud en los diversos niveles que le corresponda actuar.
- e) Diagnosticar, y en su caso, tratar o derivar a los pacientes con patología pediátrica de alta complejidad, hacia el área especializada que cuente con los recursos necesarios.
- f) Efectuar los procedimientos técnicos comunes, propios de esta especialidad, con la habilidad y la destreza necesarias.
- g) Intervenir en programas de investigación en el campo de la pediatría.
- h) Participar como miembro activo del equipo investigativo en programas de enseñanza en el área pediátrica.
- i) Respetar los derechos del niño y del adolescente y los postulados bioéticos y morales del ejercicio de la Medicina.
- j) Estar capacitado en Salud Pública para asumir la responsabilidad que le corresponde en los problemas de salud materno-infantil y de la adolescencia, más importantes de nuestro país. Para esto, debe ejecutar y manejar los elementos metodológicos que le permitan planificar, administrar, ejecutar y evaluar acciones en el área de salud de la madre, el niño y el adolescente.
- k) Desarrollar una actitud científica rigurosa y permanente, con la que enfrentará los problemas de salud del individuo y de la comunidad. Deberá conocer el método científico, de tal modo que esté capacitado para realizar investigación en pediatría.
- l) Desarrollar destrezas en procesos de enseñanza para impartir educación a los otros miembros del equipo de salud y a la comunidad.
- m) Desarrollar actividades de autoformación y autoevaluación.

En el Área Cognoscitiva:

- a) Desarrollar conocimientos de anatomía, fisiología, embriología, genética, histología, semiología, farmacología, microbiología, parasitología, fisiopatología y de salud pública integrada a la Pediatría Clínica.
- b) Identificar y conducir los distintos aspectos del crecimiento y desarrollo humano.
- c) Capacitarse en aspectos de salud materno-infantil, organización, planificación y programación de servicios de la especialidad.

- d) Incorporar progresivamente los conocimientos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje, de modo que pueda difundir los conocimientos y destrezas adquiridas en distintos niveles del equipo de salud.
- e) Conocer las bases teóricas que le permitan participar en actividades de investigación y desarrollarlas.
- f) Ser capaz de analizar información procedente de diversas fuentes en relación a la búsqueda y revisión crítica de la literatura.
- g) Aplicar los resultados de investigaciones para la solución de los problemas o enfermedades.
- h) Realizar actividades de investigación siguiendo el método científico y la ética profesional.
- i) Capacitarse en la comprensión y habilidad de expresarse en los idiomas oficiales de la región del MERCOSUR.

En el Área Psicomotriz:

- a) Aplicar las bases y fundamentos de las técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos de uso corriente en la especialidad.
- b) Ejecutar habilidades y destrezas en forma progresiva mediante acciones médicas programadas en las distintas unidades de rotación contempladas en el Programa de Residencia.
- c) Implementar habilidades y destrezas en exploración clínica, diagnóstico, manejo de tratamientos, ejecución de técnicas y procedimientos, control y manejo de aspectos normales y patológicos del niño y del adolescente en sus distintos niveles de complejidad.

En el Área Socio Afectiva:

- a) Valorar la relación médico-paciente, las relaciones humanas, el interés y el esfuerzo personal, reconociendo sus propias limitaciones en el desempeño de sus funciones médicas.
- b) Priorizar la seguridad propia y del paciente en el manejo de las diferentes situaciones en pediatría y aplicar conocimientos y habilidades en la prescripción segura de medicamentos comunes en pediatría.
- c) Asumir actitudes de responsabilidad en las actividades asignadas, autoformación, disciplina, asistencia, puntualidad en sus labores, veracidad, comportamiento ético, cuidado personal, lealtad al servicio y a la comunidad.
- d) Valorar la autocrítica como método de evaluación de su propio rendimiento en las acciones de salud que desarrolla.
- e) Ejercer la especialidad con responsabilidad, humanismo, integridad, honestidad, y empatía en su rol médico.

7. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

Deben utilizarse métodos de enseñanza-aprendizaje que aseguren la búsqueda y el desarrollo de los conocimientos, de las habilidades y actitudes expuestas en el perfil propuesto.

Deben seleccionarse experiencias de aprendizaje basadas en recursos humanos, físicos y materiales, teniendo en cuenta los requisitos del estudiante y el tiempo necesario para el aprendizaje.

La metodología utilizada debe garantizar un contacto adecuado con los problemas clínicos y de salud comunitarios, la oportunidad para practicar en programas de investigación, así como el estudio de la ética a lo largo del programa.

Los docentes/tutores deberán contar con título de especialista, subespecialista en la titulación; con formación en didáctica universitaria, postgrado en el área de educación o una maestría/doctorado en su área de la especialidad (Resolución CONES n°451/2018), y serán designados por la universidad responsable.

8. Duración del Programa

El programa de formación de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica comprende una formación total mínima de 10.000 horas presenciales, teóricas y prácticas, realizadas en 3 años, incluyendo el tiempo requerido para la realización de los módulos teóricos, rotaciones como práctica profesional supervisada y la preparación y presentación de un trabajo de investigación.

Comprende 42 semanas (80 horas semanales) por estudiante, por año, incluidas las guardias (como carga horaria mínima) más un periodo de vacaciones de cuatro semanas y uno de insalubridad de 15 días.

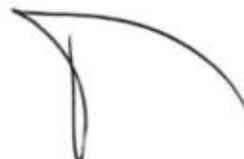
El horario semanal es de tiempo completo, además de las guardias mencionadas en el programa docente.

Dicha carga horaria está distribuida de la siguiente manera:

Módulos teóricos: 25 sobre diferentes temas de la Pediatría.

Reuniones Académicas: 120 horas como mínimo por año (son reuniones en las cuales se manejan contenidos cognitivos, discusión de casos clínicos, habilidades y destrezas).

Adiestramiento en Servicio: Prácticas y actividades con pacientes en diferentes escenarios con una carga horaria como mínimo de 8.038 horas.



9. Estructura Básica del Plan de Estudios

El Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica será ofrecido por universidades con programas de postgrados legalmente habilitados, con la responsabilidad de tutelar el desarrollo del programa en su totalidad.

El programa de formación para la Especialidad Médica en Pediatría Clínica tiene una duración de 3 (tres) años, con el fin de asegurar una adecuada adquisición de las competencias. El contenido teórico debe estar programado en unidades docentes, que podrán ser diversas (periodos, módulos u otras formas).

La estructura curricular debe garantizar la formación práctica del cursante, la misma será desarrollada en múltiples escenarios de aprendizaje, en unidades de servicio asistencial con diferentes niveles de complejidad y con crecientes niveles de responsabilidad. A este efecto el currículo debe contemplar la obligatoriedad de la práctica profesional supervisada, (adiestramiento en servicio) a ser realizada en hospitales, servicios ambulatorios y otros ámbitos vinculados a las acciones de salud, que cuenten con condiciones adecuadas para el desarrollo de las competencias comprometidas en el perfil de egreso.

Las rotaciones de adiestramiento en servicio, de tipo intrahospitalarias serán realizadas en unidades de servicios de: Neonatología, Infectología, Lactantes, Preescolares, Escolares y Adolescentes, Urgencias, Terapia Intensiva, Consulta Ambulatoria, Medicina de la Comunidad. También deberá considerarse el desarrollo de competencias en los aspectos básicos de las subespecialidades relacionadas a los problemas de salud más prevalentes de la población como: Nutrición, Cardiología, Nefrología, Neurología, Gastroenterología, Hematología, Cirugía, Endocrinología y Alergia.

El programa de formación para la Especialidad Médica en Pediatría Clínica debe considerar actividades de integración vertical y horizontal de los contenidos básicos, biomédicos clínicos, y psicosociales de ciencias humanas.

Son requisitos mínimos para la graduación:

- a) Cursar módulos teóricos y teórico-prácticos establecidos.
- b) Cumplir con la formación práctica o adiestramiento en servicios en las distintas unidades docentes.
- c) Realizar el curso de Reanimación Cardio Respiratoria Avanzada (PALS) y Programa de Reanimación Neonatal (PRN) u otros cursos de RCP con acreditación similar, impartidos por instructores debidamente habilitados por organismos locales o internacionales.
- d) Presentar una Monografía.



9.1. Formación Básica de la Especialidad

Esta área de formación servirá de sustento al desarrollo gradual del programa de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica, que se inicia con la introducción a la misma especialidad y sus fundamentos y el repaso estricto de las ciencias básicas de relevancia en el quehacer del pediatra.

9.2. Formación Específica de la Especialidad

Esta área de formación, que aporta contenidos fundamentales para el abordaje progresivo e integral de la especialidad, abarca todos los sistemas corporales desde el punto de vista anatómico y funcional.

La formación para la especialidad también se sustenta en los avances tecnológicos y científicos de la medicina en general y la pediatría en particular, incluyendo el desarrollo de innovaciones técnicas, farmacológicas y otros.

9.3. Formación Complementaria

En cuanto a los saberes complementarios que aportan al perfil del especialista en Pediatría Clínica, estos se centrarán en: el manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC), herramientas de actualidad y fundamental para el médico en su formación continua y su actualización científica; manejo de idiomas: apoyo con el idioma guaraní, siendo que la mayoría de la población a ser atendida se comunica en este idioma; en cuanto a los cursos de inglés, estos deberán orientarse a la adquisición del manejo básico del inglés científico.

El intercambio institucional a nivel nacional o internacional según convenios entre instituciones que posean programas de Especialidad Médica en Pediatría Clínica, será otro aporte complementario a la formación del especialista en cuanto a rotaciones en áreas que constituyen la fortaleza de un hospital.

9.4. Investigación

Las actividades de investigación deben integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas profesionales.

Durante los tres años de formación los residentes realizarán trabajos de investigación de la especialidad, en conjunto con otros compañeros o colaborando con especialistas, jefes de sala u otros docentes, cuyo formato será establecido por el programa.

9.5. Extensión universitaria

La extensión universitaria debe estar centrada en la vinculación con la sociedad como servicio para la generación de cambios; debe ser curricular y supervisada. Las prácticas en algunas de las diferentes áreas de la Pediatría Clínica pueden centrarse en el trabajo de campo, especialmente en las áreas más vulnerables de la salud; esto permitirá a cada estudiante conocer el contexto social e igualmente aportar tanto conocimientos como experiencias para contribuir al desarrollo de la sociedad. Se deberán prever actividades de extensión que se desarrollarán de manera transversal en el periodo formativo.

14

9.6. Trabajo Final de la Especialidad

El trabajo final del residente para recibir el Título de Médico Especialista en Pediatría Clínica consiste en la presentación de una investigación científica, tipo monográfica sobre un tema específico de la Pediatría, decidida entre tutores y residentes, interesados en el tema.

Esta monografía implica una puesta al día sobre un tema, asociada a una experiencia profesional del autor, cuyas partes son las siguientes: Portada, Dedicatoria o Agradecimientos (opcionales), Índice General, Resumen (si se requiere), Introducción, Marco teórico, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía y Apéndices o Anexos.

10. Contenidos Mínimos Teóricos y Prácticos

En la perspectiva del perfil propuesto los contenidos curriculares contemplarán los aspectos éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional.

En la selección de los contenidos, se tendrá en cuenta también el enfoque epidemiológico en la promoción de la salud, en la prevención de las enfermedades, atención de las personas y rehabilitación de los enfermos; además, debe considerarse un adecuado equilibrio entre los aspectos individuales y colectivos, entre los curativos, preventivos y psicosociales.

Los contenidos versarán sobre:

- Procesos morfo-funcionales propios de los seres humanos en las distintas etapas de la edad pediátrica - gestación, crecimiento y desarrollo.
- Determinantes hereditarios, ambientales, socio-culturales, psicológicos, éticos y legales, a nivel individual y colectivo del proceso salud-enfermedad.
- El proceso de salud-enfermedad en la población en sus aspectos determinantes, en su ocurrencia y en las acciones de intervención.

- Propedéutica médica-historia clínica integral: anamnesis, examen físico, conocimiento fisiopatológico de signos y síntomas.
- Clínica: elaboración diagnóstica, diagnóstico diferencial, propuesta y conducta terapéutica, pronóstico y evolución de las enfermedades en todas las etapas del ciclo biológico en el ámbito de la pediatría, considerando criterios de prevalencia y potencial mórbido.
- Urgencias y emergencias.
- Promoción de la salud y de estilos de vida saludables.
- Aspectos médico-legales relacionados a la práctica profesional.

La adquisición de contenidos teóricos que se requieren para alcanzar los objetivos cognitivos se hará mediante:

- Cursos o módulos teóricos y teórico - prácticos del contenido de la materia, con detalles consignados en el presente documento y un breve resumen explicativo en el ítem "Módulos".
- Reuniones clínicas una o dos por semana.
- Reuniones en las diferentes Unidades.
- Reuniones bibliográficas semanales.
- Reuniones de auditorías clínicas de frecuencia mensual.
- Investigaciones científicas para presentaciones en congresos y un trabajo final como requisito para obtener el título.
- Actividades de autoformación.
- Simposios, Seminarios.
- Ponencias, conferencias, mesas redondas.
- Asistencia a congresos, cursos, seminarios u otros de la especialidad.

El Estudiante - Residente podrá asistir, sin interferir substancialmente con su programa de formación y con la autorización del Coordinador y del Director del Programa, a cursos y congresos que se dicten en el campo de la especialidad y en especialidades conexas.

La adquisición de habilidades y actitudes expuestas en el perfil propuesto, se logrará durante las rotaciones por las diferentes unidades clínicas de aprendizaje que se describen.

La práctica profesional del médico en formación de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica se llevará a cabo en una institución hospitalaria u otra institución de salud, que disponga de las áreas mínimas necesarias para la práctica calificada y logros de competencias que aporten al perfil del Especialista en Pediatría Clínica.

Las rotaciones de formación práctica o adiestramiento en servicio serán supervisadas y tutoradas por los especialistas docentes en pediatría clínica y en cada subespecialidad. Deberá

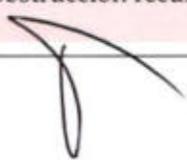
contarse con un coordinador general nombrado por la universidad, quien se encargará de organizar las actividades académicas, además de un tutor por año de residencia.

10.1. Contenidos mínimos

Áreas de Conocimiento	Contenidos mínimos (indicativo)
Neonatología I y II	<p><u>Contenidos mínimos en Neonatología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración fetal intrauterina y los métodos de diagnóstico prenatal y sus indicaciones. ▪ Clasificación del RN según la edad gestacional, el peso al nacer y la relación entre ambas. ▪ Pasos de la atención inmediata del RN <ul style="list-style-type: none"> ○ Y de los indicadores antropométricos peso, talla y perímetro cefálico adecuados para cada edad gestacional. ▪ Calculo la edad gestacional de acuerdo con la valoración de su maduración anatómica y neurológica. ▪ Clasifica al recién nacido mediante las curvas del crecimiento intrauterino de acuerdo con su desarrollo gestacional. ▪ Examen físico del Recién Nacido, higiene del recién nacido, cuidado y características del cordón umbilical. ▪ Algoritmo de la Reanimación Neonatal en Sala de Parto. ▪ Fisiopatología y causas de hiperbilirrubinemia directa e indirecta. Fundamentos de estudio y manejo de la hiperbilirrubinemia directa e indirecta ▪ Diagnóstico diferencial de la Dificultad respiratoria: ▪ Membrana hialina. ▪ Taquipnea transitoria. ▪ Síndrome de aspiración de meconio. HPP ▪ Apnea primaria y secundaria. ▪ Neumonía perinatal. ▪ ARM conceptos básicos. ▪ Signos y síntomas de la Encefalopatía hipóxico-isquémica ▪ Infecciones Perinatales y sus principales: <ul style="list-style-type: none"> - factores predisponentes, mecanismos inmunológicos del recién nacido, historia natural, factores etiopatogénicos y fisiopatología. - Sida y TORCHS: Toxoplasmosis, Rubéola, Citomegalovirus, Herpes simple, Sífilis, hepatitis B, Varicela, Influenza A y b, adenovirus, Virus Sincitial Respiratorio y COVID -19. - Sepsis neonatal precoz y tardía. ▪ Trastornos metabólicos más frecuente en el periodo neonatal. Hipoglucemia, Hipocalcemia, Hiperглиcemia, hipomagnesemia. ▪ Alimentación enteral y parenteral en el recién Nacido ▪ Anemia y policitemia.
Infectología I y II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenidos Mínimos en Infectología ▪ Vacunas: Generalidades. Nuevas Vacunas. ▪ Vacunas: Calendario ideal. Vacunas combinadas. ▪ Infecciones osteoarticulares. ▪ Meningitis bacteriana aguda.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sida e Inmunodeficiencia. ▪ Infecciones del tracto urinario. ▪ Infecciones de partes blandas. ▪ Antibióticos. ▪ Neumonía. ▪ Supuración pleuropulmonar. ▪ Faringoamigdalitis ▪ Otitis media aguda (OMA). ▪ Otitis media supurada crónica. ▪ Tuberculosis en la infancia. ▪ Infecciones Intrahospitalarias. ▪ Fiebre de origen desconocido. ▪ Hepatitis. ▪ Enterococo Vancomicina Resistente. ▪ Infecciones de la boca. ▪ Meningitis neonatal. ▪ Profilaxis antimicrobiana. ▪ Infecciones intrahospitalarias. ▪ Uso prudente de antimicrobianos. ▪ Endocarditis bacteriana. ▪ Fiebre Amarilla. ▪ Leishmaniosis. ▪ Toxoplasmosis. ▪ Rabia. ▪ Estafilococcias. ▪ Sepsis Neonatal ▪ Manejo de Programas Nacionales de TBC, SIDA, Paludismo, Dengue, Zica, Chicunguya y otros.
<p>Lactantes, Preescolares y Escolares</p>	<p>Crecimiento y desarrollo</p> <p><u>Contenidos Mínimos en Crecimiento y Desarrollo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento y desarrollo en el primer año de vida. ▪ Crecimiento y Desarrollo del niño de 01 a 3 años. Desarrollo físico, músculo esquelético, neuromotriz, desarrollo del lenguaje, emocional, social, intelectual. ▪ Crecimiento y Desarrollo del Pre-escolar de 3 a 6 años- Características físicas. Desarrollo motor, emocional, intelectual y social. ▪ Crecimiento y Desarrollo escolar de 6 a 12 años. Características físicas, desarrollo motor, emocional, intelectual, y social.
	<p>Nutrición</p> <p><u>Contenidos mínimos en Nutrición:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generalidades. Concepto de alimento, nutriente, valor calórico, valor biológico. ▪ Lactancia Materna. ▪ Fisiología de la lactancia materna. ▪ Beneficios de la lactancia materna. ▪ Técnicas de amamantamiento. ▪ Contraindicaciones de la lactancia materna. ▪ Medios de conservación de la leche.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de la lactancia materna en situaciones especiales. ▪ Alimentación del niño sano según la edad. ▪ Alimentación Complementaria como un proceso. ▪ Bases anatómicas y fisiológicas del niño que le permiten iniciar la alimentación complementaria. ▪ Criterios y esquemas para la alimentación del niño sano en función de los parámetros para introducir alimentos no lácteos a su dieta. ▪ Evaluación nutricional. ▪ Parámetros de evaluación nutricional del niño en las distintas etapas de la vida. ▪ Alteraciones de la Nutrición. ▪ Desnutrición: ▪ Clasificación, Características, Bases del Diagnóstico y Tratamiento. ▪ Normas de prevención primaria, secundaria y terciaria. ▪ Medidas terapéuticas en la atención de las Urgencias relacionadas a la desnutrición grave. ▪ Obesidad: ▪ Clasificación, Características, Bases del Diagnóstico y Tratamiento. ▪ Enfermedades metabólicas. ▪ Alimentación enteral: alimentación con fórmulas especiales. <p>Alimentación parenteral: composición de las soluciones para alimentación parenteral, sus indicaciones, complicaciones y requisitos para su elaboración.</p>
	<p>Enfermedad Diarreica Aguda. Hidratación y Equilibrio Hidroelectrolítico</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en EDA, Hidratación y Equilibrio Hidro electrolítico.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hidratación oral. ▪ Hidratación Parenteral, Rehidratación. ▪ Equilibrio hidroelectrolítico en el recién nacido. ▪ Rehidratación en el recién nacido. ▪ Diarreas asociadas a parásitos. ▪ Diarrea persistente. ▪ Rehidratación: Hiponatremia, Hipernatremia y otras alteraciones del equilibrio Hidroelectrolítico. ▪ Hidratación en pacientes críticos. ▪ Alteraciones del metabolismo ácido básico y tratamiento de las alteraciones. ▪ Vacunas más importantes en Diarreas agudas. ▪ Diarreas agudas infecciosas. ▪ Hidratación del desnutrido. ▪ Cólera.
	<p>Neumonología</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en Neumonología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Semiología Pulmonar. Mecanismos defensivos del pulmón. ▪ Sibilancias en el niño - Bronquiolitis. ▪ Bronco-obstrucción recurrente. ▪ Asma.

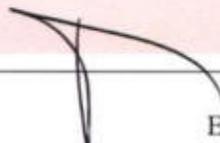


		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflujo Gastroesofágico. ▪ Fibrosis quística. ▪ Sinusitis. ▪ Neumonía atípica. ▪ Neumonía Recurrente. ▪ Pulmón y corazón.
	<p>Otorrinolaringología</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en Otorrinolaringología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración otorrinolaringológica. Patologías de oído eterno: cuerpo extraño, cerdumen, traumatismo. ▪ Patología de la faringe. Patología de las fosas nasales: cuerpos extraños, malformaciones congénitas: atresia de coanas. Traumatismos. ▪ Patología de la laringe en niños: malformaciones congénitas: Laringomalacia, quistes, membranas. Traqueítis: agudas y crónicas. Papiloma laríngeo. ▪ Cuerpos extraños en vía aérea y digestiva. Traqueotomía. ▪ Otitis media crónica: diagnóstico y tratamiento. Complicaciones. ▪ Otopatía secretora y patología de la trompa de Eustaquio. Diagnóstico y tratamiento. ▪ Diagnóstico precoz de la hipoacusia en niños. Causas, diagnóstico y tratamiento.
	<p>Dermatología</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en Dermatología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infecciones bacterianas. ▪ Dermatitis atópica. ▪ Eccemas. ▪ Eritema polimorfo. ▪ Ectoparasitosis. ▪ Virosis. ▪ Eritema multiforme. ▪ Marcas cutáneas de nacimiento. ▪ Enfermedades sistémicas con Manifestaciones cutáneas. ▪ Infecciones cutáneas elementales. ▪ Infecciones micóticas. ▪ Infecciones bacterianas. ▪ Malformaciones vasculares. ▪ Lesiones neonatales.
	<p>Inmunología y Reumatología</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en Inmunología y Reumatología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alteraciones por deficiencia inmunológica de la fagocitosis, del complemento, de la inmunidad humoral, de la inmunidad celular. ▪ Enfermedades por hipersensibilidad, urticaria y angioema, rinitis alérgica, asma bronquial, alergia a drogas, reacciones transfusionales. ▪ Enfermedades por autoinmunidad, lupus eritematoso, artritis reumatoidea, poliartritis nudosa, dermatomiositis.

	<p>Diagnóstico por Imágenes:</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en Diagnóstico por Imágenes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Radiología general. Principios. ▪ Técnicas de estudios especiales: TAC, ECO, Medicina Nuclear, Resonancia magnética. ▪ Diagnóstico por imágenes del Tórax. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico por imágenes en vías aéreas. ▪ Imágenes en aparato digestivo. ▪ Imágenes en aparato urinario. ▪ Sistema nervioso central.
	<p>Salud Pública y Administración Hospitalaria</p>	<p><u>Contenidos Mínimos en Salud Pública y Administración Hospitalaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud Pública. Definición. Funciones básicas de la Salud Pública. Proceso de salud-enfermedad. ▪ Definiciones de Salud Pública. Esquema conceptual. Niveles de prevención médica. diagnóstico de situaciones de salud. Las 9 preguntas epidemiológicas. ▪ Administración de la Salud Pública. ▪ Fuente de información y estadísticas vitales, demografía en los niveles de salud, morbi mortalidad, fecundidad y natalidad. ▪ Índice de crecimiento y políticas de población en Paraguay. ▪ Corrientes de crecimiento demográfico y sus efectos en la salud. Historia natural de la enfermedad, períodos prepatogénico y patogénico. ▪ Niveles de prevención. Indicadores de daño, mortalidad general, mortalidad específica, esperanza de vida, indicador proporcional de muerte, morbilidad nacional, regional, estatal y local. ▪ Esquemas de inmunizaciones regionales y nacionales, epidemiología de las enfermedades transmisibles en Paraguay. Esquema de vacunaciones.
<p>Urgencias</p>	<p><u>Contenidos mínimos en Urgencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ RAC: Recepción, Acogida y Clasificación. ▪ Evaluación del paciente pediátrico grave: ▪ Evaluación Inicial (TEP). ▪ Primaria, Secundaria y Terciaria. ▪ Insuficiencia respiratoria aguda: ▪ Reconocimiento precoz de la insuficiencia respiratoria y uso de dispositivos para oxigenoterapia. ▪ Patologías obstructivas de vía aérea alta y baja. Abordaje. Uso de dispositivos. ▪ Trastornos hidroelectrolíticos y del desequilibrio ácido base: ▪ Clasificación y manejo inicial de los diferentes tipos de shock. ▪ Reposición fluidica. Shock en el Dengue. ▪ Urgencias neurológicas: ▪ Identificación y manejo inicial del cerebro agudo. ▪ Síndrome de hipertensión endocraneana. TCE. Edema cerebral. 	



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Síndrome convulsivo (tipos y crisis). ▪ Clasificación. ▪ Abordaje de la convulsión febril. ▪ Urgencias Hemodinámicas y Cardiovasculares: ▪ Shock. ▪ Hipertensión arterial sistémica. ▪ Manejo de drogas. ▪ Insuficiencia Cardiorrespiratoria. ▪ Identificación de arritmias: Taquiarritmias, Bradiarritmias y ritmos de colapso. ▪ Lesiones de causa externa: ▪ Intoxicaciones. ▪ Ingestión/aspiración de cuerpo extraño. ▪ Traumatismos. ▪ Sedación y analgesia en Urgencias pediátricas. ▪ Drogas y vías de administración. Indicaciones. ▪ Urgencias abdominales y del tracto digestivo: ▪ Abdomen agudo quirúrgico según grupo etario. ▪ Hemorragias digestivas. ▪ Urgencias del Tracto Urinario: ▪ Insuficiencia renal aguda y crónica. Síndrome urémico. ▪ Maltrato Infantil. ▪ Identificación y abordaje inicial. ▪ Seguridad del paciente y atención con calidad. ▪ Trabajo en equipo. Rol del equipo de salud.
<p>Terapia Intensiva</p>	<p><u>Contenidos mínimos en Terapia Intensiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios de internación y egreso de pacientes en UCIP. ▪ Criterios de diagnóstico y tratamiento en el paciente crítico. ▪ Procedimientos manuales básicos de UCIP. ▪ Asistencia Respiratoria Mecánica. ▪ Tratamiento del dolor. ▪ Drogas de uso frecuente en UTI. ▪ Shock persistente. ▪ Sepsis. ▪ Poli trauma. ▪ Cerebro agudo. ▪ Desequilibrios hidroelectrolíticos y metabólicos persistentes. ▪ Pacientes críticos con comorbilidades. ▪ Solicitud de estudios complementarios, indicaciones e interpretación en pacientes críticos. ▪ Traslado de pacientes. ▪ Resucitación cardiopulmonar básica y avanzada. ▪ Recuperación post quirúrgica. ▪ Nutrición en el paciente en cuidados críticos. ▪ Aspectos éticos del paciente en cuidados críticos. ▪ Dinámica familiar del paciente críticamente enfermo. ▪ Seguridad del paciente y del equipo de trabajo. ▪ Dinámica eficaz de trabajo en equipo.
<p>Consulta Ambulatoria Los estudiantes - Residentes de la</p>	<p>Crecimiento y desarrollo: en el primer año de vida; del niño de 01 a 3 años; del Pre-escolar, del escolar y del Adolescente. Nutrición del niño sano. Vacunas.</p>



<p>especialidad deben realizar consultorio ambulatorio durante todo el transcurrir de la residencia durante los tres años y deben atender niños en Consultorio de Urgencias y Consultorio estándar realizando Prevención. Control sano y cualquier Patología</p>	<p>Adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vulvovaginitis. ▪ Amenorrea. ▪ Retardo en el Desarrollo puberal. ▪ Alteraciones del ciclo menstrual. ▪ Depresión y suicidio. ▪ Trastornos alimenticios. <p>Desarrollo psicosexual y sexualidad del adolescente.</p>
<p>Medicina de la Comunidad</p>	<p>Dependiente del contexto y del perfil de egreso de cada programa.</p>
<p>Sub especialidades</p>	<p>Cardiología</p> <p><u>Contenidos Mínimos en Cardiología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiencia cardiaca: diagnóstico y tratamiento. Shock cardiogénico neonatal. ▪ Crisis hipóxicas: diagnóstico y tratamiento. ▪ Cardiopatías reumáticas: diagnóstico, tratamiento y profilaxis. ▪ Factores de riesgo cardiovascular en niños y adolescentes. ▪ ECG normal y patológico. ▪ Cardiopatías congénitas, clasificación: <ul style="list-style-type: none"> Coartación de la aorta. Estenosis pulmonar. Comunicación interauricular e intraventricular. Tetralogía de Fallot. Atresia pulmonar y tricuspídea. Transposición de grandes vasos. ▪ Enfermedades adquiridas: <ul style="list-style-type: none"> Cardiopatía reumática. Endocarditis infecciosa. Miocarditis. Pericarditis. ▪ Arritmias: diagnóstico y tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia paroxística ventricular y supraventricular. Bloqueo aurículo -ventricular. Intoxicación ventricular. ▪ Edema agudo pulmonar. ▪ Enfermedad de Kawasaki. ▪ Dolor precordial. ▪ Sincope. ▪ Efectos farmacológicos de drogas cardiovasculares. <p>Inmunización en niños cardiopatas.</p>

	Gastroenterología	<p><u>Contenidos Mínimos en Gastroenterología.</u> Afecciones frecuentes en el país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Síndrome diarreico crónico. ▪ Enfermedad celiaca. ▪ Intolerancia a la Lactosa. ▪ Alergia alimentaria. ▪ Enfermedad inflamatoria intestinal crónica. ▪ Hemorragia digestiva alta y baja. ▪ Ictericia colestática. ▪ Reflujo gastroesofágico. ▪ Hepatitis crónica. Cirrosis. ▪ Insuficiencia hepática. ▪ Dolor abdominal recurrente. ▪ Constipación.
	Endocrinología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenidos mínimos en Endocrinología ▪ Diabetes. Generalidades: ▪ Cetoacidosis diabética. ▪ Screening neonatal. ▪ Hipotiroidismo congénito. ▪ Hipotiroidismo adquirido. ▪ Tirotoxicosis. ▪ Hipoparatiroidismo. ▪ Síndrome de Talla baja. ▪ Enanismo hipofisiario. ▪ Hipocorticismo. ▪ Hiper corticismo. ▪ Pubertad precoz. ▪ Hiperplasia suprarrenal. ▪ Hipoplasia suprarrenal. ▪ Síndrome de secreción inadecuada de hormonas ▪ Diabetes insípida.
	Hemato oncología	<p><u>Contenidos Mínimos en Hemato oncología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Síndrome. Anémico. Anemias: Anemias carenciales. Anemia hemolítica. Anemia aplásica. ▪ Leucemias: Tipos de leucemia. Leucemia Linfoblástica Aguda. Leucemia Mieloidea Aguda. ▪ Púrpura: Púrpura trombocitopénica inmunológica- Púrpura Shonlein-Henoch. ▪ Adenopatías. Linfomas. ▪ Histiocitosis. ▪ Transfusión. ▪ Hemofilia. ▪ Eosinofilia. ▪ Urgencias hematológicas. Criterios. ▪ Hemostasis. ▪ Alteraciones tromboembólicas.

	Cirugía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coagulación Intravascular Diseminada. <p>Contenidos Mínimos en Cirugía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Invaginación intestinal. ▪ Malformaciones broncopulmonares. ▪ Apendicitis aguda y peritonitis de origen apendicular. ▪ Abdomen agudo en el recién nacido. ▪ Atresia de vías biliares. ▪ Estenosis necrosante. ▪ Patología de la región inguino escrotal. ▪ Derrame pleural. Manejo y conducta. ▪ Malformaciones de la pared abdominal. ▪ Megacolon congénito. ▪ Estenosis hipertrófica del píloro. ▪ Malformaciones ano rectales.
	Nefrología	<p>Contenidos Mínimos en Nefrología</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alteraciones del balance del agua y del sodio. ▪ Alteraciones del metabolismo del K+. ▪ Síndrome nefrítico. ▪ Síndrome nefrótico. ▪ Insuficiencia renal Aguda. ▪ Insuficiencia Renal crónica. ▪ Causas de la Hematuria en la infancia. ▪ Tubulopatías. ▪ Hipertensión arterial en niños y adolescentes. ▪ Litiasis renal. Hipercalciuria. ▪ Infección urinaria: Diagnósticos por imágenes. Infección urinaria recurrente. ▪ Uropatías obstructivas del tracto urinario superior. ▪ Reflujo vesicoureteral.
	Neurología	<p>Contenidos Mínimos en Neurología</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración neurológica. ▪ Epilepsias. Corea. Tics. ▪ Movimientos anormales. ▪ Hipertensión endocraneana. ▪ Malformaciones congénitas del sistema nervioso central. ▪ Macrocefalia. ▪ Microcefalia. ▪ Niño hipotónico. ▪ Cefaleas. ▪ Corea. Tics. ▪ Movimientos anormales. ▪ Distrofia. ▪ Hiperactividad. ▪ Déficit atencional. ▪ Trastornos del aprendizaje: dislexia, disgrafía, discalculia. ▪ Tumores intracraneanos. ▪ Parálisis cerebral infantil.

	Oftalmología	<p>Contenidos Mínimos en Oftalmología</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obstrucciones congénitas del conducto nasolagrimal. ▪ Estrabismo. ▪ Alteraciones sensoriales del estrabismo: Tipos. Tratamiento. ▪ Examen visual en el niño. ▪ Dacriocistitis. Dacriocistocele: Diagnóstico diferencial. ▪ Glaucoma. ▪ Ojos rojos y dolorosos: conjuntivitis, queratitis, uveítis anterior, intermedia y posterior. ▪ Endoftalmitis. ▪ Glaucoma secundario. ▪ Traumatismo ocular. ▪ Síndromes enmascarados: retinoblastoma, leucemias, histiocitosis.
	Ortopedia y Traumatología	<p>Contenidos Mínimos en Ortopedia y Traumatología</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Abordaje traumatológico en osteoartritis. ▪ Fracturas óseas y luxaciones: que hacer y qué no hacer. ▪ Deformidades de la columna vertebral: diagnóstico y tratamiento. ▪ Dolores articulares. ▪ Deformidades de pie y músculos inferiores. Pie plano, valgo, pie bot. ▪ Cómo diagnosticar displasia de cadera y cuando requiere manejo por el Ortopedista.
	Psiquiatría Infantil	<p>Contenidos Mínimos en Psiquiatría Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maltrato y abuso sexual. ▪ Trastornos del aprendizaje. ▪ Neurosis Infantil. ▪ Evaluación psiquiátrica del niño. ▪ Trastornos del aprendizaje. ▪ Niño hiperactivo con déficit de atención. ▪ Autismo.
	Rehabilitación en el Niño	<p>Contenidos Mínimos en Rehabilitación del Niño</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el niño de alto riesgo en el desarrollo neuropsicomotor: <ul style="list-style-type: none"> Retraso simple. Desarrollo atípico. Desarrollo patológico. ▪ En el niño prematuro. <ul style="list-style-type: none"> ○ Intervenciones tempranas en el niño prematuro. ○ Manejos domiciliarios. ○ Herramientas de intervenciones tempranas domiciliarias. ▪ El niño con Síndrome de Down: Manejo e intervenciones tempranas y en el largo plazo. ▪ Indicadores a tener en cuenta por los Padres. ▪ En el niño con malformaciones del tubo Neural:

	<ul style="list-style-type: none"> Manejo precoz e intervenciones tempranas y en el largo plazo. En el Niño Hipotónico: Detección, manejo precoz y seguimiento.
<p>Genética</p>	<p>Contenidos Mínimos en Genética</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Genética Clínica. Conceptos y Generalidades. Clasificación de las Patologías Genéticas. Patologías cromosómicas. (Tris. 21, 18, 13 y otras menos comunes; 4p-, 5p-, 22q- S. de Turner y S. de Klinefelter). Cariotipo. Cariotipo Estándar. ¿Qué es y cuándo pedirlo? Cariotipo de Alta Resolución, ¿Qué es y cuándo pedirlo? Interpretación de los resultados de estudios genéticos. Hipotiroidismo congénito. Fenilcetonuria. Características clínicas. Tratamiento y Asesoramiento genético. Prevención, Test del piecito. Patologías génicas dominantes. Modo de herencia y patologías más comunes. NF1, S. de Marfán. Patologías génicas recesivas y ligadas al X. Herencia y patologías más comunes. DMD. Patologías multifactoriales. Herencia y patologías más comunes del niño y del adulto. Prevención, Ácido Fólico. Patologías genéticas de herencia no clásica. Síndrome de Pradera Willi, S. de Angelman, S. del X frágil. Cuadro clínico, manejo y asesoramiento genético. Displasias óseas más frecuentes. Acondroplasia, Hipocondroplasia, Acondrogénesis, Displasia Tanatofórica, Displasia Campomélica, Displasia Diastrófica y otras. Clínica y Asesoramiento genético. Síndromes de craniosinostosis. Apert, Crouzon, Pffeifer. Síndromes del tejido conectivo, Marfan, Ehler Danlos, Osteogénesis Imperfecta. Asociaciones más frecuentes; VATER, CHARGE, MURCS. Clínica y Asesoramiento genético. El niño con ambigüedad genital. Seudohermafroditismo masculino y femenino. Manejo. Teratología. Teratogénos más comunes, Enfermedades Maternas infecciosas y no Infecciosas.
<p>Metodología de la Investigación</p>	<p>Contenidos Mínimos en Metodología de la Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción. Conocimiento científico. Formas de adquirir el conocimiento. El método científico. Fases y pasos de la investigación en salud. Búsqueda de referencias en base de datos bibliográficas. Proceso de búsqueda. Proceso de indización, Selección de la fuente de información apropiada (MEDLINE, LILACS, SCIELO, HINARI, EMBASE. Fuentes de evidencia y publicaciones con síntesis de la evidencia (Biblioteca Cochrane). El artículo científico. Tipos de artículos. Normas de Vancouver para la redacción de un artículo y sus referencias bibliográficas. Revisión crítica de un artículo científico. Redacción de un protocolo de investigación. La pregunta de investigación. Estrategias para la formulación de preguntas. Características de una buena pregunta. Sujetos del estudio/ Unidades de análisis. Población y muestra.

- Representatividad. Muestreo.
- Variables. Tipos y escalas de medición. Medición de las variables. Cuestionario.
- Diseños observacionales (corte transversal, cohorte, casos y controles, pruebas diagnósticas).
- Diseños experimentales. Ensayo clínico aleatorizado controlado (EAC).
- Hipótesis. Inferencia causal.
- Tamaño de la muestra estudios descriptivos y analíticos.

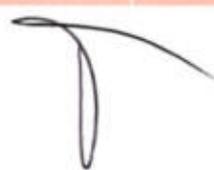
10.2. Distribución y carga horaria de los módulos teóricos y teóricos Prácticos

MÓDULOS QUE COMPRENDE LA RESIDENCIA DEL PRIMER AÑO

Nº	MÓDULOS	HORAS DOCENTES
1	Área: Crecimiento y Desarrollo Área: Alimentación, Nutrición y Enfermedad	16 h reloj 14 h reloj
2	Clínica Infectológica Pediátrica I	18 h Reloj
3	Enfermedad Diarreica Aguda. Hidratación y Equilibrio Hidroelectrolítico.	15 h reloj
4	Genética Clínica	12 h reloj
5	Metodología de la Investigación	12 h reloj
6	Neonatología I	12 h reloj
7	Salud Pública	12 h reloj
1º año	Total de horas	111 horas

MÓDULOS QUE COMPRENDEN LA RESIDENCIA DEL SEGUNDO AÑO

Nº	MÓDULOS	HORAS DOCENTES
1	Cardiología	12 h reloj
2	Clínica Infectológica Pediátrica II	14 h reloj
3	Diagnóstico por Imágenes	12 h reloj
4	Hematooncología	12 h reloj
5	Inmunología	12 h reloj
6	Neonatología II	12 h reloj
7	Neumonología-Otorrinolaringología	16 h reloj
8	Urgencias Pediátricas	12 h reloj
9	Rehabilitación	8 h reloj
2º año	Total de horas	110 horas



MÓDULOS QUE COMPRENEN LA RESIDENCIA DEL TERCER AÑO

Nº	MÓDULOS PROGRAMADOS	HORAS DOCENTES
1	Clínica Quirúrgica Pediátrica	12 h reloj
2	Dermatología	12 h reloj
3	Endocrinología y Metabolismo	12 h reloj
4	Gastroenterología	12 h reloj
5	Medicina del Adolescente	12 h reloj
6	Medicina Critica	12 h reloj
7	Nefrología	12 h reloj
8	Neurología	10 h reloj
9	Oftalmología	8 h reloj
10	Ortopedia y Traumatología	7 h reloj
11	Psiquiatría Infantil	8 h reloj
3º año	Total de horas	117 horas

10.3. Esquema de rotaciones

Rotaciones obligatorias: Además de las rotaciones clínicas los residentes deben realizar el curso de Reanimación Cardio Respiratoria Avanzada (PALS) de 16 horas y el Programa De Reanimación Neonatal (PRN) de 8 horas u otros cursos de RCP con acreditación similar, impartidos por instructores debidamente habilitados por organismos locales o internacionales.

Distribución de las Rotaciones

Años	Tiempo	Horas	Tipo de rotación por diferentes unidades de aprendizajes
Primer Año Residencia Pediátrica I	Cada una de las Rotaciones comprenden 6 semanas de duración	De lunes a viernes 10 h diarias y los sábados 5 Hs	Neonatología Lactantes Medicina Interna de Preescolares y Escolares. Infectología Urgencias Consultorio Ambulatorio: (como observadores).
Segundo Año Residencia Pediátrica II	Cada una de las Rotaciones comprenden 4 semanas de duración	De lunes a viernes 10 h diarias y los sábados 5 h	Neonatología II Lactantes II Medicina Interna de Preescolares y Escolares II Infectología II Urgencias II Consultorio Ambulatorio I

Tercer Año Residencia Pediátrica III	Cada una de las Rotaciones comprenden 4 semanas de duración	De lunes a Viernes 10 h diarias y los sábados 5 h	Terapia Intensiva I Cirugía Infantil Cardiología Clínica.
			Neonatología III Lactantes III Medicina Interna de Preescolares y Escolares II Infectología III Urgencias III Consultorio Ambulatorio II Terapia Intensiva Nutrición Cardiología Hematooncología Rehabilitación Especialidades Centro de Rehabilitación

29

Años	Horas de módulos	Horas de práctica profesional supervisada en servicio (adiestramiento en servicio)	Horas de guardia por año de residencia
1er año	111 horas	3200 horas	600 horas
2do año	110 horas	2560 horas	500 horas
3er año	117 horas	2278 horas	500 horas
PALS	16 horas		
PRN	8 horas		
Total	362 horas	8038 horas	1600 horas
Total general		10.000 horas	

11. Sistemas de evaluación

Los criterios de evaluación del aprendizaje y de promoción de los cursantes, deben estar claramente explicitados y ser conocidos oportunamente por cursantes y docentes.

Los procesos de evaluación deben estar centrados en objetivos explícitos. La responsabilidad de la ejecución del programa y la evaluación del aprendizaje deben ser del cuerpo docente.



La evaluación del aprendizaje en cada unidad del currículo debe ser concordante con las competencias a ser evaluadas.

Observación: El programa es responsabilidad de la Universidad y la ejecución del programa es de los docentes.

12. Mecanismos de Actualización y Evaluación

El Programa debe promover actualizaciones en las disciplinas vinculadas al proceso de conocimiento y a los procesos de evaluación. La institución de la cual depende el programa de la Especialidad Médica en Pediatría Clínica debe tener sistemas de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en cada unidad del currículo, concordante con las competencias a ser evaluadas y que verifiquen su adecuación y logros.

El proceso de evaluación debe ser permanente y debe estar sometido, a su vez, a evaluación.

13. Organización de la unidad formadora, infraestructura para prácticas, equipamientos e insumos básicos

El Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica debe desarrollarse en una institución universitaria reconocida, autorizada legalmente en el sistema universitario del país mediante unidades docentes, (hospitales y otras que sean necesarias para el desarrollo del plan de estudios). Debe poseer un ambiente académico que estimule la investigación y la aplicación del conocimiento científico, el respeto por los principios de la ética, justicia, interculturalidad, solidaridad y la libertad de creencias y opiniones.

La Universidad y la unidad formadora (facultad y unidad hospitalaria docente) deben cumplir con las leyes del país, con el Estatuto de la Universidad y su propio Reglamento.

La unidad formadora debe disponer de recursos humanos no docentes, capacitados para sus funciones.

Se clasifican en:

- Personal Técnico
- Personal Administrativo
- Personal de Servicios Generales

13.1. Mecanismos de selección y capacitación

La institución debe contar con mecanismos de selección del personal administrativo.

La institución debería contar con mecanismos de selección del personal de apoyo.

13.2. Docentes

El Cuerpo Académico debe tener título universitario igual al otorgado por el Programa, formación pedagógica o su equivalente (según la Resolución CONES N° 451/2018), régimen de trabajo adecuado para desarrollar actividades de enseñanza, investigación y asistencia.

El número, composición y dedicación del cuerpo académico debe ser adecuado al proceso de enseñanza -aprendizaje.

13.3. Mecanismos de selección y perfeccionamiento

Debe existir un mecanismo conocido de selección de los docentes basado en la competencia y dedicación a su labor.

Debe existir un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

13.4. Actualización profesional y pedagógica

El Programa debe estimular la actualización profesional y pedagógica en la disciplina de los docentes, incluyendo el manejo de tecnologías pedagógicas en TIC.

Debe existir un programa de capacitación de los docentes en el área de Educación en Ciencias de la Salud, con procedimientos formales y conocidos.

13.5. Políticas de movilidad

- Deben existir políticas de internacionalización para la movilidad e intercambio de los docentes.

13.6. Otros profesionales con actividades docentes

- Se refiere a aquellos profesionales que participan de la docencia, sin estar incorporados al Programa académico.
- Vinculación de los profesionales asignados a la docencia y a la práctica asistencial.
- Deben ser reconocidos y vinculados formalmente a la Escuela de Medicina.
- Deben tener conocimiento de la misión, propósitos y objetivos del Programa y de las actividades en las que participan.

13.7. Administración financiera

La Institución de la cual depende el Programa de Especialidad Médica en Pediatría Clínica debe contar con un presupuesto, con indicación del origen y destino de los recursos, incluyendo las provisiones que aseguren el normal desarrollo de las actividades docentes y gestión del mismo.

13.8. Infraestructura

La unidad responsable del Programa debe disponer de una infraestructura suficiente para el desarrollo de las actividades asistenciales y de enseñanza-aprendizaje, con los recintos, las instalaciones y el equipamiento necesarios para el correcto desarrollo de todas las actividades del Programa, y asegurar el acceso de los cursantes con capacidades diferentes. La cantidad y calidad de los procedimientos ejecutados en las instalaciones deben ser coherentes con los objetivos del Programa y funcionar en un horario adecuado, siendo recomendado mínimamente 8 horas por día, de lunes a viernes, sábados mínimamente 4 horas, más las guardias correspondientes.

13.8.1. Aulas

Adecuadas y suficientes en número, capacidad, mobiliario y con el equipamiento acorde a los objetivos de aprendizaje propuestos y el perfil de egreso declarado.
Actividades virtuales de apoyo.

13.8.2. Biblioteca

La biblioteca debe ofrecer: textos – áreas de lectura – acceso a bibliotecas virtuales.
La base de datos del acervo bibliográfico debe estar disponible online.

13.9. Campos de Práctica Clínica: Hospitales y otras unidades de Salud como consultorios ambulatorios, Unidades de rehabilitación y otros

Los campos de práctica deberán proveer al médico residente, pacientes con patologías suficientes en número y variedad para garantizar su formación en las diversas áreas clínicas de la Especialidad y en atención a la variedad de patologías para considerarlo como adecuado para la formación del futuro Especialista en Pediatría. Clínica.

13.10. Oficinas administrativas y académicas

Se debe disponer de una sala de reuniones para entrevistas a los residentes, o docentes entre sí.

Los archivos de la Unidad Formadora deberán tener a disposición toda la documentación disponible según necesidad.

Deberán contar con una sala de descanso para un mínimo de 2 residentes por guardia.

14. Bienestar del Residente

La preocupación por el bienestar de los residentes se debe a que la residencia es una etapa particular dentro de la formación profesional médica, en la que es normal verse enfrentado a múltiples desafíos profesionales y factores de riesgo que pueden generar una alta demanda emocional, junto con factores y problemáticas individuales.

Se deberá contar con un Programa de Bienestar que es una unidad de apoyo a los residentes en esta etapa de su formación profesional, que acoge temáticas grupales y personales, y que pudiera generar intervenciones destinadas a su prevención y resolución.

